



**CONSEJO CANTONAL  
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS  
TULCÁN**

<b>DATOS INFORMATIVOS</b>			
<b>ASUNTO</b>	Número de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes denunciadas por la JCPD ante la Fiscalía	<b>FECHA</b>	30 de junio del 2025
<b>ANTECEDENTES</b>			
<p>Con requerimiento realizado a través de correo electrónico, de 18 de junio del 2025 enviado por el MsC. Roberto Balseca, Director Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán; referente al cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024, me permito solicitarle de la manera más comedida se sirva entregar la información correspondiente a acciones, programas, proyecto o actividades que su dirección haya desarrollado o tenga planificadas, en el marco de la equidad de género, o fin de consolidar la matriz institucional requerida.</p> <p>Con la información que se detalla en el presente documento, se evidencia el trabajo realizado conforme el siguiente indicador: <b>Número de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes denunciadas por la JCPD ante la Fiscalía</b></p>			
<b>Programas, proyectos y estrategias desarrolladas</b>			
<b>Detalle de los procesos</b>			
<p>La información que se presenta, fue entregada por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, que es multicompetente y atiende casos de vulneración de derechos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores. De los cuales en lo que respecta a niñas se presenta la siguiente información:</p> <p>065-NNA-JCPDT-2024 073-NNA-JCPDT-2024 098-NNA-JCPDT-2024 104-NNA-JCPDT-2024 134-NNA-JCPDT-2024 156-NNA-JCPDT-2024 164-NNA-JCPDT-2024</p> <p>Por temas de confidencialidad de los casos no se pueden exponer datos, sin embargo se adjunta los número de procesos abiertos y ejecutados por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán.</p>			
<b>Conclusiones:</b>			
1.- Frente a los niveles de violencia que se han presentado, los datos que se presentan no reflejan el alcance de medidas reparatorias.			
<b>Recomendaciones:</b>			
1.- Generar procesos de prevención y socialización de las rutas de denuncia a través de la Junta Cantonal de Protección de Derechos			
<b>Elaborado por:</b>			
Ing. María Fernanda Castillo Secretaria Ejecutiva Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán			

